

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-025-2008.

SE SUSPENDE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA DACG-017-2008

La Dirección General de Aduanas, comunica al público en general que debido a razones de fuerza mayor **se suspende temporalmente la entrada en vigencia de la DACG-017-2008 referente a la validación y verificación electrónica de los Permisos**, Licencias, Autorizaciones y Visados para la importación de mercancías la cual se encontraba programada para entrar en vigencia el día 19 de noviembre de 2008.

Para consultas, comentarios o sugerencias visite nuestro sitio Web, www.aduana.gob.sv escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182

San Bartolo, Ilopango, 19 de noviembre de 2008.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

HÁGASE SABER.----F) Lic. MHenríquez, legible, Subdirectora General de Aduanas.

UASR